



CI

Bogotá, octubre de 2013

Doctora

**LIZETH BUITRAGO**

Coordinadora Grupo de Deporte Social Comunitario

**Departamento Administrativo del Deporte –COLDEPORTES-.**

**Referencia:** Informe preliminar de Auditoria al Grupo de Deporte Social Comunitario

Cordial Saludo.

Por medio del presente escrito, me permito remitir informe preliminar de auditoría al Grupo de Deporte Social Comunitario.

### **I. Objetivo**

Evaluar la gestión del grupo interno de Deporte Social Comunitario y generar las observaciones y recomendaciones que permitan corregir oportunamente las desviaciones y lograr los objetivos institucionales.

### **II. Alcance**

El Proceso de Auditoria adelantado por profesionales de la oficina de control interno permitió evaluar la gestión del área y la verificación de cumplimiento en los siguientes aspectos:

1. Constatar la existencia de plan de acción y su aplicación o nivel de desarrollo. Seguimiento y evaluación a proyectos de inversión gerenciados por el área.
2. Seguimiento y evaluación a proyectos de inversión gerenciados por el área
3. Evaluación a metas de gobierno, bajo la gestión del área.
4. Seguimiento a la gestión en el ejercicio de la supervisión de procesos contractuales vigentes o en proceso de liquidación.
5. Verificación del cumplimiento de las funciones descritas en la Creación de Grupos Internos de Trabajo.



### III. Desarrollo de la Auditoria

#### 1. Verificación de cumplimiento del Plan de acción y suscripción de contratos para la ejecución del Plan de acción Deporte Social Comunitario.

Actividad Principal	Meta / Estrategia	Actividad Especifica	Recursos	Valor Contratado	% Ejecución
DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	Establecer los lineamientos de Política Pública del Deporte Social Comunitario	Juegos Comunales	2.500.000.000	390.000.000	15,60
		Juegos del Litoral Pacifico	1.200.000.000	266.500.000	22.17%
		Juegos Orinoquia y Amazonia	158.800.000	100.000.000	57.54%
		Juegos Brazo Mompox	150.000.000		0%
		Juegos Indígenas	200.000.000	200.000.000	100%
		Juegos Isla Fuerte	80.000.000	110.000.000	137%
		Juegos de Acord	200.000.000	200.000.000	100%
		Juegos Función Publica	135.000.000	127.293.180	94%
		Juegos Binacionales	150.000.000		0%
		Mesas Población Afro	340.000.000		0%
		Mesas Población Indígena	340.000.000		0%
		Caracterización del deporte /Parametrización	300.000.000		0%



El Plan de acción contempla asignación de recursos por \$5.753.800.000 de los cuales se han comprometido \$ 1.393.793.180, es decir el **24%**, lo cual evidencia un bajo nivel de ejecución de las actividades programadas bajo la responsabilidad del grupo interno de trabajo; generando así riesgos de gestión por la celebración de convenios con tiempo limitado que puede conllevar a disminuir eficiencia e impacto en las comunidades beneficiarias.

El Plan de Acción contempla como **Meta:** Establecer lineamientos de Política Pública del Deporte Social Comunitario, no se evidencia articulación con las actividades programadas.

### OPORTUNIDAD DE MEJORA

Coordinar con el grupo de Planeación la generación de indicadores de gestión y resultados, el ajuste de la meta y las modificaciones del plan de acción en las actividades requeridas.

El nivel actual de ejecución requiere de un análisis e implementación de acciones inmediatas que permitan reestructurar el plan de acción y/o gestionar la celebración de convenios y contratos que se requieran teniendo en cuenta los principios presupuestales de Anualidad y eficiencia en el uso de los recursos.

### PLAN DE ACCIÓN 2013-CONVIVENCIA Y PAZ

ACTIVIDAD PRINCIPAL	META	RECURSOS	No. contrato	VALOR CONTRATADO	% Ejecución
ACOMPANAMIENTO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	1. Mantener el Recurso humano Necesario para cumplir con los requerimientos del Programa durante la vigencia 2013 2. Contar con los suministros necesarios para esta actividad 3. Acompañar las actividades del equipo de Trabajo	147.000.000	029/2013 030/2013	74.358.490	50%



IMPLEMENTACIÓN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, LUDICAS Y ENTRANAMIENTO	Llevar los elementos necesarios para desarrollar las actividades con los niños, niñas y adolescente beneficiarios del Programa en sus municipios	120.000.000			100%
PUBLICACIONES, DIVULGACIÓN	Difundir y Posicionar el Programa a nivel Nacional mediante la entrega de material informativo y didáctico	23.200.000			100%
APOYO AL DESARROLLO DEL PROGRAMA Y EVENTOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	Cumplir con las actividades establecidas por el programa durante la Vigencia 2013.	609.800.000			100%

#### OBSERVACIONES:

El plan de acción formulado no permita medir la gestión y el cumplimiento del Objetivo del programa, fortalecer las relaciones de convivencia en niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad, a través del acompañamiento lúdico-formativo y deportivo, además de la recuperación y apropiación de escenarios deportivos en zonas urbanas y rurales del territorio nacional. No se evidencia la fijación de metas relacionadas con el objeto del programa y de indicadores que permitan su medición.

De acuerdo con la información registrada en la página web a través del Gestor del Deporte; Para este año (2013) se proyecta una cobertura de 10.221 niños, niñas y adolescentes, entre las edades de 6 a 17 años como beneficiarios en 20 departamentos de nuestro país. Se recomienda generar los registros de la población que está siendo beneficiada por el programa y los indicadores que permitan evidenciar su cumplimiento.

La Estructura de los planes de acción de la entidad no permiten medir a través de indicadores las metas planteadas, constituyéndose en un limitante para el seguimiento físico de la gestión; todo vez que solo se refleja ejecución financiera.



## 2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A PROYECTOS DE INVERSIÓN GERENCIADOS POR EL ÁREA

Uno de los mecanismos utilizados por el Gobierno Nacional y los entes de control para supervisar el uso de los recursos públicos es el seguimiento a la gestión de los proyectos de inversión a través del sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI- DNP).

Se verificó la actualización de este sistema frente al Proyecto: APOYO A LOS PROGRAMAS DE INCLUSION AL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO Y LA RECREACION EN COLOMBIA; proyecto por el cual se asignan los recursos para la gestión del Grupo de Trabajo de Deporte Social Comunitario.

### SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSION SPI

Objetivo: CREAR MECANISMOS DE INCLUSION SOCIAL QUE GARANTICEN EL MINIMO VITAL DE ACCESO A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD A LA RECREACIÓN, EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FISICA. Año de Inicio: 2012 Año de Finalización: 2014 Presupuesto 2013: \$ 12.600,00 millones.

Vigencia	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromiso	Obligación	Pago	Avance Financiero	Avance Físico	Avance Gestión
2013	12.600.000.000	12.600.000.000	5.454.970.851	2.385.423.585	2.354.729.362	18,9 %	0,0 %	0,0 %

Vigencia: 2013 Junio (Corte SIIF: 30/06/2013) Cifra en millones de pesos

Nota: Bajo este proyecto de inversión se encuentran actividades del Grupo de Recreación el valor asignado para Deporte Social Comunitario es de \$ 5.753.800.000,00

Indicador	Meta total Proyecto	Avance Acumulado	Meta Vigencia	Avance Vigencia	Meta Rezaga	Cumplimiento Vigencia	Cumplimiento Total
	2012 - 2014		2012		2013	2012	2013
(G) Convenios Realizados	N/A	N/A	33,00	0,00	N/A	0,00 %	0,00 %



OS							
(P) Población Atendida	5.100.000,00	1.285.000,00	1.700.000,00	0,00	215.000, 00	0,00 %	0,00 %

### OPORTUNIDAD DE MEJORA

Teniendo en cuenta las responsabilidades asignadas con la creación de la Coordinación de Deporte Social Comunitario; es necesario establecer las metas que se logran con el desarrollo de las actividades, frente al cumplimiento del Indicador Población Atendida.

La documentación soporte del indicador deberá tener criterios uniformidad en su estructura en aspectos como: Identidad de la Actividad Principal, Departamento y Municipio, identidad y nombre del beneficiario, fecha de recepción del bien o servicio. Estos documentos deben tener características de consistencia y claridad de forma tal que permitan ser avalados en cualquier proceso auditor o de seguimiento sobre el logro de las metas propuestas. (Población atendida).

Es de anotar que es una responsabilidad de los Coordinadores presentar información a la oficina de planeación para la actualización permanente de los informes a rendir a los entes gubernamentales y actividades relacionadas con el sistema de planeación de la entidad; se recomienda los resultados del indicador de población atendida sean reportados antes del 15 de Diciembre de 2013; teniendo en cuenta que la medición establecida contempla una periodicidad anual.

### 3. EVALUACIÓN A METAS DE GOBIERNO, BAJO LA GESTIÓN DEL ÁREA

**Meta de Gobierno: Municipios impactados** con los programas de recreación, **deporte social comunitario** y actividad física.

A través de SINERGIA, el Gobierno Nacional, los entes de Control y la ciudadanía en general evalúa la gestión de las entidades, además de constituirse en un instrumento para ejercer control al interior del gobierno y fortalecer la rendición de cuentas.

A continuación se presenta el reporte generado por el sistema de información; es de anotar que este indicador fue creado en el mes de Julio de 2013.



Periodo	Meta	Resultado	% Avance
Línea de base 2010-2014	--	569,00	--
Ago-Dic 2010	--	--	--
Ene-Dic 2011	--	--	--
Ene-Dic 2012	605,00	--	--
Ene-Dic 2013	617,00	--	--
Ene-Ago 2014	--	--	--
Ene-Dic 2014	629,00	--	--
2010-2014	--	--	--

Fecha de actualización: | Fecha de corte:

Fuente: Sinergia DNP 2013

## OPORTUNIDAD DE MEJORA

La creación de este indicador en la vigencia 2013 representa un avance para la medición de impacto de los programas de recreación y deporte social comunitario a nivel nacional; tal como está concebido el indicador en SINERGIA establece meta para las vigencias **2012**, 2013, 2014 coherente con el Plan Nacional de Desarrollo; por lo anterior se recomienda coordinar con la Oficina de Planeación, y la Coordinación de Recreación la actualización de este indicador tal como lo requiere la ficha del indicador.

## 4. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN EN EL EJERCICIO DE LA SUPERVISIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES VIGENTES O EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN.

### CONTRATOS AÑO 2013 DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

#### Contrato No. 314

Municipio de Guapi,

**Objeto:** Aunar esfuerzos entre el Departamento y el municipio de Guapi-Cauca, para la realización de la fase municipal de los “VI los Juegos del Litoral Pacífico” \$15.000.000

**Firma del Convenio:** 28 de junio de 2013.

**Inicio:** 17 de julio 2013.

**Terminación:** 30 de agosto 2013.



**FORMA DE PAGO:** Un único desembolso del 100%, dentro de los quince días al cumplimiento de los requisitos por parte del municipio.

**OBSERVACIONES:**

- No se evidencian informes de supervisión.
- El cronograma de actividades que contiene el expediente no se ajusta con la realidad de la ejecución del proyecto.
- Teniendo en cuenta la fecha de terminación no se evidencia la presentación de informe final de ejecución, que permita verificar el cumplimiento del convenio.

**CONTRATO No.34**

Municipio de Lopez de Micay

**OBJETO:** Aunar esfuerzos entre el departamento y el municipio de Lopez de Micay Cauca, para apoyar la realización de la fase municipal de los VI los juegos del litoral pacífico.

**Valor:** \$15.000.000

**FORMA DE PAGO:** Un 100%, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la información administrativa, financiera y facturas correspondientes de ejecución.

**INICIO:** 4 de marzo de 2013

**TERMINACIÓN:** 30 de mayo de 2013

**OBSERVACIONES**

- No se evidencian informes de supervisión.
- El cronograma de actividades que contiene el expediente no se ajusta con la realidad de la ejecución del proyecto.
- Teniendo en cuenta la fecha de terminación no se evidencia la presentación de informe final de ejecución, que permita verificar el cumplimiento del convenio.

**CONVENIO 263**

Municipio de Ricaurte

**OBJETO:** Aunar esfuerzos entre el departamento y el municipio de Ricaurte Nariño, para la realización de la fase municipal de los VI los Juegos del litoral pacífico 2013.



**VALOR:** \$15.000.000

**INICIO:** 6 de junio de 2013

**TERMINACIÓN:** 30 de agosto 2013.

#### **OBSERVACIONES**

- No se evidencian informes de supervisión.
- El cronograma de actividades que contiene el expediente no se ajusta con la realidad de la ejecución del proyecto.
- Teniendo en cuenta la fecha de terminación no se evidencia la presentación de informe final de ejecución, que permita verificar el cumplimiento del convenio.

#### **CONVENIO No. 401**

Instituto Departamental del Amazonas

**VALOR:** \$100.000.000

**OBJETO:** Aunar esfuerzos entre el departamento y el Instituto para la realización de los III olimpiadas indígenas y XXVI festival de la fraternidad amazónica 2013

**INICIO:** 22 de julio de 2013

**TERMINACIÓN:** 30 de noviembre de 2013

#### **OBSERVACIÓN:**

- En el expediente no reposa plan de trabajo y cronograma de ejecución, el cual debe ser aprobado por el supervisor; a pesar de haberse hecho efectivo el primer desembolso.
- No se evidencia seguimiento y control por parte de la supervisión.

#### **CONVENIO No. 182**

Municipio de Mosquera

**OBJETO:** Aunar esfuerzos entre el departamento y el municipio para la realización de la fase municipal de los VI Juegos del litoral pacífico 2013.



**VALOR:** \$15.000.000

**INICIA:** 30 de mayo de 2013

**TERMINACIÓN:** 30 de junio de 2013

**OBSERVACIONES:**

- No se evidencia aprobación del cronograma para el desembolso.
- El cronograma de actividades no se encuentra ajustado al tiempo pactado para la ejecución del convenio.

**CONVENIO No. 70**

Municipio de Mallama

**OBJETO:** Aunar esfuerzos entre el departamento y el municipio de Mallama, para la realización de la fase municipal de los “VI Juegos del Litoral Pacífico 2013.

**VALOR:** \$15.000.000

**INICIA:** 24 de abril

**TERMINACIÓN** 30 de mayo de 2013.

**OBSERVACIONES:**

- No se evidencian informes de supervisión.
- El cronograma de actividades que contiene el expediente no se ajusta con la realidad de la ejecución del proyecto.
- Teniendo en cuenta la fecha de terminación no se evidencia la presentación de informe final de ejecución, que permita verificar el cumplimiento del convenio.

**CONVENIO No. 263**

Instituto de Recreación INDERBOL y INDERSUCRE



**OBJETO:** Aunar esfuerzos entre el departamento y INDERBOL y INDERSUCRE, Para la realización de los Juegos de Integración Monte Marianos Bolivar SUCRE 2013

**VALOR:** 400.000.000

**INICIA:** 17 de julio de 2013

**TERMINA** el 30 de octubre de 2013.

**OBSERVACIONES:**

- No existe cronograma
- No existe informe de actividades ni de seguimiento financiero.

No fue posible evidenciar un avance físico en el cumplimiento de metas, en razón a que en ninguno de los expedientes contractuales reposan informes de seguimiento y ejecución a los convenios suscritos.

**Contratos año 2013- Programa Convivencia y Paz.**

**Contrato No. 075 de 2013**

**Fundación Grupo Internacional de Paz y Desarrollo**

**OBJETO:** Aunar esfuerzos técnicos Administrativos y financieros para fortalecer las relaciones de convivencia en niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad a través del acompañamiento lúdico, formativo y deportivo, recuperación y apropiación de escenarios deportivos y la promoción de procesos comunitarios en zonas rurales y urbanas del territorio nacional.

**VALOR:** \$1.053.300.000

**INICIO:** 8 de marzo de 2013

**TERMINACIÓN:** 20 de diciembre de 2013

**OBSERVACIONES**

- En el expediente no reposa plan de trabajo y cronograma de ejecución, el cual debe ser aprobado por el supervisor; a pesar de haberse hecho efectivo el primer desembolso.
- No se encuentra dentro del expediente documento vigente de la designación del Supervisor



**CONTRATO No. 029/2013**

**CONTRATISTA:** RUBEN DARIO QUINTERO

**OBJETO:** Prestar los servicios como profesional en el área administrativa y los procesos administrativos, financieros, logísticos y de gestión para lograr los objetivos establecidos en el programa convivencia y paz.

**VALOR:** 37.179.245

**INICIA:** 11 de febrero de 2013

**TERMINA:** 31 de diciembre de 2013

**OBSERVACIONES:**

- No se encuentra dentro del expediente documento vigente de la designación del Supervisor

**CONTRATO No. 030/2013**

**CONTRATISTA:** Marcela Cardenas Caicedo

**VALOR:** 37.179.245

**INICIA:** 11 de febrero de 2013

**TERMINA:** 31 de diciembre de 2013

**OBJETO:** Prestar los servicios como profesional en el área de psicología para apoyar los procesos administrativos, financieros, logísticos y de gestión para lograr los objetivos establecidos en el programa de convivencia y paz.

**OBSERVACIONES:**

- No se encuentra dentro del expediente documento vigente de la designación del Supervisor

**OPORTUNIDAD DE MEJORA**

Se recomienda evidenciar la tarea adelantada por los Supervisores del Grupo de Deporte Social Comunitario y del Programa Convivencia y Paz, dando cumplimiento a lo establecido en el manual de contratación y supervisión de Coldeportes.

- ✓ Hacer estricto seguimiento jurídico, técnico y financiero al cumplimiento del contrato
- ✓ Allegar al Grupo de Contratación los informes presentados por el contratista, acompañado de todos los soportes requeridos en el contrato.
- ✓ Es obligación del supervisor o interventor del contrato mantener actualizada la información del contrato en el Grupo de Contratación, con sus correspondientes soportes, dentro del plazo de ejecución del contrato.

El supervisor y/o interventor debe tener en cuenta que los informes deben hacerse de forma periódica de acuerdo con el plazo de ejecución del contrato, es decir que no deben esperar



hasta la terminación del mismo, para reportar las anomalías o incumplimientos del mismo, ya que de proceder en forma contraria, será solidariamente responsable con este de los perjuicios que se ocasionen con el incumplimiento por los daños que le sean imputables al interventor

## **PROCESOS DE LIQUIDACIÓN**

El grupo de Deporte Social Comunitario, dentro de sus actividades no tiene priorizado el cierre y liquidación de procesos contractuales vigencia 2012 y anteriores.

## **OPORTUNIDAD DE MEJORA**

Teniendo en cuenta la creación de un nuevo grupo interno de trabajo y la responsabilidad frente a la liquidación de los convenios 2010-2011-2012 relacionados con Deporte Social Comunitario y el Programa Convivencia y Paz es necesario determinar base de datos cierta de los convenios y contratos sin liquidar y gestionar la liquidación de los mismos coordinados con el grupo de apoyo a la supervisión designado por la Dirección de Coldeportes.

### **5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DESCRITAS EN LA CREACIÓN DE GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO.**

Se evidencia el cumplimiento de la mayor parte de funciones del grupo de Deporte Social Comunitario establecidas en la resolución 782 de 2013; pero se requiere implementar acciones vinculantes con la Formulación de Políticas Públicas del Departamento Administrativo (Res 782- 2013 Art 3 Grupo Deporte Social Comunitario Numerales 5 -6)

Se resalta la actualización En la Página web de Coldeportes de la información relacionada con los programas bajo la responsabilidad del grupo como

### **Juegos comunales**

Reglamentos  
Presentación  
Carta Fundamental  
Guía de Postulación Sede 2013



### **Juegos de la Función Pública**

Cronograma Juegos Función Pública 2013

Reglamentación General 2013

Reglamento Fútbol de Salón

Reglamento Fútbol

Reglamento Baloncesto

Reglamento Voleibol

Formato Preinscripción

Cordialmente,

**NORMA LUCIA AVILA QUINTERO**

Jefe de Oficina de Control Interno

Auditor: Ana Patricia Pineda/ Profesional Especializada